

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

24 de octubre de 2022

Señores
UNIDAD DE GERENCIA TÉCNICA
Fideicomiso Pro-Pedernales
Ciudad. -

Asunto: Sustitución de perito para el proceso FID-2022-0024 para la Contratación de los trabajos de Construcción del Hotel del Lote No. Diez (10) del Proyecto Turístico Cabo Rojo, Pedernales.

Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, sirva la presente para informarles que el señor **Ramón Francisco Ramírez Ángeles**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0916539-9, perito designado por la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales mediante Acta No. 38-2022 de fecha veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), para la evaluación del proceso FID-2022-0024, ha informado que no podrá participar en dicha evaluación en virtud de que la misma requiere mayor disponibilidad de tiempo del que éste dispone.

En virtud de lo anterior, tomando en cuenta su hoja de vida y certificaciones, se recomienda sustituir al señor Ramón Francisco Ramírez Ángeles por el perito siguiente:

- **Manuel Inoa Liranzo**, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0087506-1, Ingeniero Civil.

Para fines de validación de las credenciales del señor Manuel Inoa Liranzo, se ha revisado minuciosamente su hoja de vida y certificaciones, las cuales reposan en el expediente administrativo del proceso.

Atentamente,



José Rafael Miguel
Director de la Unidad Ejecutora
del Fideicomiso Pro-Pedernales

